

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 454/2011**

Rawson (Chubut), 23 de diciembre de 2011

**VISTO**: El Expediente N° 30.973, año 2011, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Adicional Inst. Estación Reg. Presión Punto de Conexión con el Acueducto La Corona y la Inst. Redes Riego Sect. Parque Astra y Com. Rugby Club Licitación Pública N° 45/09 (Expte. N° 1731/08-SIPySP/ipv)”; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 560) mediante Dictamen N° 240/11; al Asesor Legal a fs. 561) mediante Dictamen N° 264/11 y al Contador Fiscal a fs. 488/2011 CF.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el adicional de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES